



ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2019, acordó la aprobación provisional de la siguiente Ordenanza fiscal:

- Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio de enseñanza de la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten los expedientes a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Firmado digitalmente.
La Alcaldesa.